

Suscripciones
 Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península, trimestre 4 pts.
 América, semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia, trimestre 5 francos.
 Números sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 695

BAÑOS

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
 CON OFICINAS DE FARMACIA DE

Dillet hermanos

EN

Caldas de Malavella.

Se han introducido grandes reformas en este acreditado establecimiento, surtido con aguas propias de los señores Dillet hermanos, premiadas con **medalla de oro** en la Exposición Universal de Barcelona, 1888.

Director del balneario el inteligente y estudioso profesor en Medicina y Cirugía Don Gumersindo del Valle.

Temporada oficial, de 15 de Mayo á 15 de Octubre. 1-15



PELUQUERIA DE LA REAL CASA

RAMBLA DE LA LIBERTAD.

Se necesita un oficial que sepa la obligación, para sábados y domingos.

Gerona 28 de Abril de 1889.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Como durante los días jueves y viernes santos se recibieron cambios del extranjero, aquí hubo en ámbos contratación, aunque no oficial, habiéndose operado bastante en los centros bursátiles. Ya indicábamos en nuestra anterior revista, que el cambio del 4 por 100 Interior se había repuesto á 76'30, un momento conmovido en oscilación entrante como digimos. Desde entonces cesó ya toda incertidumbre, manteniéndose enhiesta la corriente de alza, desde el 76'30 del viernes, para mejorar hasta 76'47 y medio por la noche del mismo día, y 76'52 y medio por la mañana del 20. Tendencia, pues, decididamente declarada en alza, máxime habiéndose producido en la renta francesa del 3 por 100, un movimiento de avance tan pronunciado como el de 87'30, que nos anunciaba una firmeza extraordinaria y un espíritu de favor no conocido hasta allí.

El día 20 el 3 por 100 francés se cotizaba ya á 87'47, consecuencia, según opinión general, de la plétora de dinero que se encuentra ofrecido á bajo precio en los mercados de Europa, que se creen ha de llevar hasta cambios fabulosos el curso del papel del Estado, así como los valores saneados que se ofrecen en Bolsa. Y se comprende que así sea, pues los grandes sobrantes de metálico, para no permanecer inactivos, véanse precisados á emplearse en fondos públicos de cualquier nación, con tal que produzcan interés remunerador al dinero. El día 23 no solo se consolidaba el cambio del 3 por 100 en París, bajo la base del entero 87, sino que fué avanzando,

aunque con lentitud, hasta 87'53, mejorando asimismo en proporción notable nuestro 4 por 100 Exterior, que se cotizaba el 23 á 77'03, después de 76'75 que se operó el 20.

De la propia manera debemos hacer constar, que Madrid secundó esta vez la firmeza de los cambios del extranjero, negociándose sin muchos remilgos al cambio de 77'00 el 4 por 100 Interior, anticipándose, contra su costumbre, al cambio negociado en Barcelona, lo que indicaría de su parte, gran confianza en el éxito, muy diferente de lo que acontecía no mucho tiempo atrás, que se hizo de rogar no poco aquella plaza para ponerse al unísono con los cambios que llegaban de París. Y es que no en valde se respira en aquella corte la atmósfera económica del 80 entero como objetivo al que dirige sus miras y propósitos el ministro de Hacienda para la consolidación que se dice en proyecto de la deuda flotante y empréstito combinado con aquella.

Con la tendencia generalmente dominante en los mercados bursátiles, es más de esperar que el mencionado propósito se realice, que no el que surja un retroceso de cambios que nada hace recelar por el momento, puesto que parece haberse desvanecido todo motivo de disidencia en el ministerio por ahora, á propósito del ajuste de los diversos presupuestos.

A pesar de todo, mucho nos tememos que la marcha y funcionamiento de la Hacienda española, tal y como resulten amañados los presupuestos, vá á verse llena de dificultades para el ministro, que no en su optimismo, sino en su buen deseo de conciliar voluntades, le habrá hecho admitir como moneda de buena ley, todo cuanto se ha propuesto en concepto de economías á realizar, en cifras sobre el papel.

Es verdad que los que más adictos se muestran de D. Venancio Gonzalez, le atribuyen calidades que desvanecerían nuestros temores, pues dicen que el ministro ha estudiado muy concienzudamente los presupuestos, no admitiendo cifras que comprobadas por él, resultaren exageradas. Hay pues garantía de que no se pecará por el lado de las ilusiones, máxime cuando dicen sus encomiadores que la nivelación de los presupuestos, será una nivelación verdad, lo cual habrá de influir poderosamente en la subida del papel español, al punto que pueda hacer conveniente la consolidación de la deuda flotante, pues mientras sea cosa corriente encontrar el dinero que necesite del 4 al 5 por 100, no le puede convenir dicha consolidación á menos que pueda hacerse al tipo de

80, á que no duda poder llegar cuanto antes.

Sumamente reservado suponen al señor Gonzalez para que revele todo su plan, no obstante lo cual se adelantan algunos periódicos en hacerse intérpretes para con el público del pensamiento que tiene concebido el ministro: Primero, según ellos no entra en el plan del ministro establecer un impuesto sobre la renta del papel del Estado, antes bien es decididamente contrario á él, si á algun diputado le ocurriere patrocinar tal pensamiento. Segundo, venta de los montes públicos. D. Venancio Gonzalez tiene en estudio el proyecto de vender, no la totalidad de los montes del Estado, sino solo una parte de ellos, relacionando la operación con una serie de pagos á plazos, cuyo primer plazo se dedicaría por el ministro á cubrir parte del déficit de 80 millones del año corriente, y los restantes plazos tal vez entre en su pensamiento el dedicarlos al ramo de Fomento. Finalmente. El empréstito que según lo indicado ya, pensaría contraer cuando las circunstancias fuesen tan favorables que el cambio hubiere alcanzado el tipo de 80, en cuyo caso proceder á la conversión de la deuda flotante.

Solo así piensa el ministro salir lo mejor librado de las circunstancias que concurren en la situación económica en que se encuentra el país, acreditando su gestión, que pretende basar en una seria formalización de la Hacienda, castigando los gastos voluntarios, como él llama, y ciñéndose estrictamente á los ingresos ordinarios, con lo cual conseguir el afianzamiento del crédito público, no obstante las ruindades de que ha sido objeto por parte de algunos de sus colegas en la resistencia por los mismos opuesta á la obtención de fuertes economías en especial en los ministerios de Guerra y de Marina, más notablemente de este último.

El caso es, que hijo de la misma conducta observada por este ministro, ha sido que el público se ocupara con predilección en el estudio del departamento, huroneando en todos los servicios que de él dependen; y háse encontrado por la generalidad, que el tal ministerio es el más caro, á la par que el más inútil que existe, sobre cuya inutilidad dicen poder ejercitarse en grande escala las supresiones, hasta quedar reducidos á menos de la mitad de lo que se presupuesta. Eso es lo que se gana con la terquedad demostrada por el ministro, en cuyo departamento no parece sino que existe cierta especie de confraternidad para resistir el menor conato de economías y reformas. ¡Y pensar que con un presupuesto poco mayor que el nuestro,

Italia posee una de las mejores escuadras del mundo, y nosotros carecemos de ella, de tal modo que ni un solo mediano buque tenemos! ¿Y no les dice nada esto á los SS. de la Marina?

El señor Rodriguez Arias, ministro del ramo, parece sin embargo que ante la amenaza del ministro de Hacienda de provocar una crisis con su dimisión, se puso más flexible, pues dícese que le tiene cariño á la cartera, que podría peligrar con la crisis, y ha entrado en razón, allanándose á las pretensiones del señor Gonzalez con quien se puso de conformidad aunque hay que aguardar sobre este particular ulteriores noticias, pues hay que desvanecer cierta vaguedad que sobre este asunto domina todavía.

Ya ha principiado á hablarse de dobles, como es costumbre al llegar del 25 al 26 de todos los meses, aunque no se hayan cotizado por ahora. Dícese sin embargo que se piden 40 céntimos y se ofrecen 32 1/2, sin que en el expresado día se sepa haberse ajustado operación alguna todavía.

El 4 por 100 Exterior, con pocos céntimos de separación, ha seguido las mismas variaciones del Interior. El Amortizable con aumento de 40 á 50 céntimos respecto de la semana precedente; y los Billetes del Tesoro de Cuba siguen con firmeza á los mismos cambios y aun con alguna pequeña ventaja.

Poca animación parece haber habido en la semana actual en los valores locales que tan gran impulso recibieron en las precedentes, recelándose que en la liquidación de fin de mes, próximamente hacedera, dominará la pesadez, y será causa tal vez de algun retroceso en los cambios.

En el Hispano Colonial, después de permanecer algunos días estacionario, ascendió el 25 de dos enteros á 121'00, creyéndose que no se detendrá ya en su reanudada marcha de avance. Las Francias también han obtenido un alza de 1'35 sobre el cambio de la semana anterior; y las acciones de los Ferro-carriles del Norte de España, aunque con alguna oscilación, no decaen del precio sobre el entero 88'00; siendo opinión general que habrán de alcanzar más elevados precios dentro de breve período antes de la Junta general, á seguir como hasta aquí las recaudaciones de productos. El estado publicado últimamente por la Compañía que abraza el período de 1.º Enero á 14 del corriente abril, arroja resultados satisfactorios, pues comparado con igual período del año anterior, resulta un exceso recaudado en el presente año de Pesetas 2.123.433'84, que representa el 16'08 por 100.

Nada de particular en las obliga-